QUILLOTA, 19 de Enero de 2022

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM 1865 / **VISTOS**

- 1.- Contrato de Trabajo de Reemplazo de Fecha 12 de octubre del 2021;
- 2- La Orden de Trabajo Nº 1878 de Fecha 20/10/2021 de la ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ:
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1804 de Fecha 09/11/2021;
- 4.- Certificado de Titulo:
- 5.- Ord 42 de fecha 17 de enero de 2022 de Leslie Bernier, Sanhueza jefa de gestión de personas DAEM, a Sra. Paula Vásquez Henríguez, Alcaldesa (S) en que solicita la regularización de Decretos y Contratos del año 2020 y 2021 para que queden actualizadas sus cargas horarias y funciones específicas, de acuerdo al tipo de contrato y lo establecido en estatuto docente y código del trabajo:
- 6.- La Resolución Nº 6 de 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; las necesidades del Servicio; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE: ROSA ANDREA CACERES ASTUDILLO NOMBRE

RUT 12.820.992-1

44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES NRO. DE HORAS

CARGO ASISTENTE DE SERVICIOS TITULO O ESTUDIOS **EDUCACIÓN MEDIA COMPLETA ASUMIR EN ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ**

A CONTAR DESDE 12/10/2021 HASTA 03/11/2021 REEMPLAZO POR LICENCIA

MEDICA DE GILIBERTO SALAS TRUJILLO **RUT N° 8032141-**

EXENTO Nº: 1009 /

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA **EMPLEADOR**

FONDO SUBVENCIÓN REGULAR

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. **SEGUNDO:** Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 03 "Personal a Reemplazo", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.

> SECRETARIO M MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por DIONISIO MANZO BARBOZA **ARQUITECTO** SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA MINISTRO DE FE

Fifmado Digitalmente por PAULA VÁSQUEZ HENRÍQUEZ TRABAJADORA SOCIAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA ALCALDESA (S)